



INSERCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: OFICIALÍA 02 DEL REGISTRO CIVIL

UBICACIÓN DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: CALLE: MIGUEL HIDALGO
ESQUINA REAL DE YAUTEPEC, NUMERO 1, TEJALPA CENTRO, JIUTEPEC,
MORELOS

TELÉFONO: 01(777) 3 21 40 64.

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: LIC. CAROLINA LEMUS CUEVAS

HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 A 15:00 HORAS (LUNES A VIERNES)

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCIÓN: 2 DÍAS (HÁBILES)

REQUISITOS: ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBE PRESENTAR EL CIUDADANO?

- ACTA DE NACIMIENTO. ORIGINAL Y 3 COPIAS
- APOSTILLE O LEGALIZACIÓN DE DICHA ACTA DE NACIMIENTO. ORIGINAL Y 3 COPIAS.
- TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DEL ACTA DE NACIMIENTO Y DEL APOSTILLE O LEGALIZACIÓN, SI VINIERA EN OTRO IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL. ORIGINAL Y 3 COPIAS.
- ACTA DE NACIMIENTO DEL PADRE O DE LA MADRE (DE RECIENTE EXPEDICIÓN) Y LA COMPARECENCIA DE QUIEN PRESENTA ESTA ACTA. ORIGINAL Y 3 COPIAS.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTA DE RESIDENCIA, PASAPORTE VIGENTE, CEDULA PROFESIONAL) DE QUIEN COMPAREZCA. ORIGINAL Y 3 COPIAS.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL PADRE O DE LA MADRE. ORIGINAL Y 3 COPIAS.

COSTO: \$545.00

ÁREA DE PAGO: CAJA DE ADMINISTRACIÓN